



Aprobada en la sesión 10.24 , celebrada el 22 de octubre de 2024.

## ACTA DE LA SESIÓN 3.24

5 de abril de 2024

**PRESIDENTE:**

**DR. FRANCISCO JAVIER SORIA LÓPEZ**

**SECRETARIA:**

**DRA. MARÍA ANGÉLICA BUENDÍA ESPINOSA**

En modalidad presencial en la Sala de Consejo Académico y remota a través de la aplicación de Zoom, a las 10:19 horas del 5 de abril de 2024, inició la sesión 3.24 de este órgano colegiado.

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL *QUÓRUM*

A petición del Presidente, la Secretaria informó lo siguiente:

- El Dr. Luis Fernando Rivero Rodríguez fue designado Jefe del Departamento de Atención a la Salud, a partir del 4 de abril de 2024.

Enseguida, pasó lista de asistencia y confirmó la presencia de 38 integrantes del Consejo Académico de un total de 42, por lo que se declaró la existencia del *quórum*.

### II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria sometió el orden del día a consideración del Consejo Académico y, sin observaciones, fue aprobado por **unanimidad**.

### **Aprobación del orden del día.**

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado:

#### **Consejo Académico**

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.  
Tel.: 55 5483-7040, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx](mailto:otca@correo.xoc.uam.mx)

### Orden del día

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 8.23 y 9.23 de este órgano colegiado.
2. Integración, en su caso, de una comisión que se encargue de analizar y dictaminar la propuesta de “Instructivo para regular el uso de los estacionamientos de la Unidad Xochimilco”, que presenta el Rector de la Unidad, con fundamento en el artículo 62 fracción V del Reglamento Orgánico.
3. Integración, en su caso, de una comisión que se encargue de revisar los documentos y condiciones en que se integra el Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad, para aprobar con mayores elementos el correspondiente al año 2025.
4. Designación de personas para integrar la *Comisión Inter-unidades encargada de analizar y armonizar la propuesta de plan y programas de estudio de la Especialización en Medios Públicos: creatividad e innovación*, presentada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, que se impartirá de manera conjunta con la Unidad Cuajimalpa, conforme al artículo 36, fracción III y párrafo último del Reglamento de Estudios Superiores.
5. Asuntos generales.

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 8.23 Y 9.23 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO

El Presidente puso a consideración del pleno cada una de las actas señaladas al rubro y, sin observaciones, fueron aprobadas por **unanimidad**.

**ACUERDO 3.24.1** Aprobación de las actas de las sesiones 8.23 y 9.23 celebradas el 18 de agosto y 8 de septiembre de 2023, respectivamente.

2. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE UNA COMISIÓN QUE SE ENCARGUE DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LA PROPUESTA DE “INSTRUCTIVO PARA REGULAR EL USO DE LOS ESTACIONAMIENTOS DE LA UNIDAD XOCHIMILCO”, QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO ORGÁNICO

El Presidente recordó que el 27 de marzo del año en curso, en su calidad de Rector, hizo llegar a la Secretaria del Consejo Académico, la propuesta de Instructivo para regular el uso de los estacionamientos de la Unidad Xochimilco, asimismo destacó la importancia de ordenar los diferentes espacios de la Unidad.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria brindar más información, quien mencionó que actualmente se estaba llevando a cabo un proceso de regulación de diferentes espacios como la biblioteca y la cafetería, con la finalidad de dar certeza en materia jurídica, así como mejorar las prácticas y uso de los mismos.

Asimismo, detalló que se han implementado cambios en las contraseñas para regular el acceso a la Universidad, incluyendo un sistema de registro de contraseñas para mayor control, ya que anteriormente había personas ajenas a la Unidad utilizando los estacionamientos, así como que ahora se cobra por las contraseñas extraviadas y sólo se otorga una por persona. Además, de la instalación de bici estacionamientos en los accesos peatonales de Calzada del Hueso y Calzada de las Bombas, con lo cual se pretendía optimizar el uso de los espacios.

Posteriormente detalló que conforme al artículo 60 del Reglamento Interno de Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), la Comisión podría tener un máximo de diez integrantes y de seis personas asesoras, por lo que se sugería integrarla con tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes del alumnado, un representante del personal administrativo y máximo seis personas asesoras. Como plazo se propuso el dos de agosto de 2024.

Una vez que se plantearon los nombres de las personas para integrar la Comisión, la propuesta quedó de la siguiente manera:

- **Órganos personales:** Mtro. Christian Byron Hernández Gutiérrez, Jefe del Departamento de Tecnología y Producción; Dra. Liliana Schifter Aceves, Jefa del Departamento de Sistemas Biológicos; Dr. Alfonso León Pérez, Jefe del Departamento de Relaciones Sociales.
- **Representantes del personal académico:** Mtra. Gabriela Montserrat Gay Hernández, Departamento de Teoría y Análisis; Mtra. Alejandra Gasca García, Departamento de Atención a la Salud; Dr. Alejandro Espinosa Yáñez, Departamento de Producción Económica.
- **Representantes del alumnado:** Julia Ibarra de la Peña, Departamento de Tecnología y Producción; Ángel Josué García Valdez, Departamento de Síntesis Creativa; Silvia Verde García, Departamento de Educación y Comunicación.

- **Representante del personal administrativo de base:** Lic. María Guadalupe Ochoa Aranda.
- **Personas asesoras:** Ing. José Antonio Morales Flores, Coordinador de Espacios Físicos; Lic. Ricardo González Alvarado, Jefe de la Oficina de Protección Civil; Lic. Isidro Jesús López Torres, Jefe de la Sección de Vigilancia; Mtro. Abraham Armijo Peña, Departamento de Teoría y Análisis.

La integración y el plazo de la Comisión fueron aprobados por **unanimidad** en los términos señalados.

**ACUERDO 3.24.2** Integración de la *Comisión encargada de analizar y dictaminar la propuesta de “Instructivo para regular el uso de los estacionamientos de la Unidad Xochimilco”*, que presenta el Rector de la Unidad, con fundamento en el artículo 62 fracción V del Reglamento Orgánico.

La Comisión quedó integrada por:

**ÓRGANOS PERSONALES**

Mtro. Christian Byron Hernández Gutiérrez  
Jefe del Departamento de Tecnología y Producción

Dra. Liliana Schifter Aceves  
Jefa del Departamento de Sistemas Biológicos

Dr. Alfonso León Pérez  
Jefe del Departamento de Relaciones Sociales

**REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO**

Mtra. Gabriela Montserrat Gay Hernández  
Departamento de Teoría y Análisis

Mtra. Alejandra Gasca García  
Departamento de Atención a la Salud

Dr. Alejandro Espinosa Yáñez  
Departamento de Producción Económica

**REPRESENTANTES DEL ALUMNADO**

Julia Ibarra de la Peña

Departamento de Tecnología y Producción

Ángel Josué García Valdez  
Departamento de Síntesis Creativa  
Silvia Verde García  
Departamento de Educación y Comunicación

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO  
DE BASE**

Lic. María Guadalupe Ochoa Aranda

**PERSONAS ASESORAS**

Ing. José Antonio Morales Flores  
Coordinador de Espacios Físicos

Lic. Ricardo González Alvarado  
Jefe de la Oficina de Protección Civil

Lic. Isidro Jesús López Torres  
Jefe de la Sección de Vigilancia

Mtro. Abraham Armijo Peña  
Departamento de Teoría y Análisis

**PLAZO:** 2 de agosto de 2024

3. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE UNA COMISIÓN QUE SE ENCARGUE DE REVISAR LOS DOCUMENTOS Y CONDICIONES EN QUE SE INTEGRA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD, PARA APROBAR CON MAYORES ELEMENTOS EL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

Para abordar el punto, el Presidente comentó que la integración de esta Comisión tenía como objetivo dar claridad sobre cómo se conforma el proyecto de presupuesto, cuáles son los documentos involucrados y qué condiciones lo rigen. A continuación, la Secretaria explicó que se habían revisado las inquietudes del alumnado respecto al tema del presupuesto, por ello, se evaluó la factibilidad de integrar una Comisión en la Unidad, que se encargara de revisar la documentación y los procesos con los que se elabora el proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad.

Posteriormente, el representante del personal académico del Departamento de El Hombre y su Ambiente señaló que la revisión de documentos ha sido un proceso repetitivo en otras representaciones del Consejo Académico sin que se presenten propuestas concretas. Expresó su preocupación principal por no haberse logrado

avanzar en la inclusión de la participación activa del alumnado en la detección de necesidades; así como en el apoyo a las propuestas de coordinaciones y jefaturas de departamento. En su opinión, si el mandato de la Comisión no contemplaba estas acciones, su trabajo se limitaría a la revisión de documentos, lo cual podría verse afectado por la premura de tiempo. A esto, la Secretaria respondió que anteriormente ya se había formado una Comisión con un mandato relacionado con el presupuesto, aunque su enfoque era distinto al de la propuesta actual. Aseguró que se recuperaría la información generada por la Comisión anterior para apoyar los trabajos de la nueva.

A continuación, la representante del personal académico del Departamento de Producción Agrícola y Animal señaló que el mandato de esta Comisión era similar al de una Comisión del Colegio Académico, cuya finalidad era aprender cómo se elabora el documento que finalmente se aprueba. Mencionó que, votar en el sentido de aprobar el presupuesto, muchas veces se hacía más por una cuestión de confianza en su elaboración que por un entendimiento real de cómo se construía. Por ello, consideró importante revisar el proceso a detalle para asegurar un voto informado.

Por su parte, la Secretaria destacó que el mandato propuesto para esta Comisión se relacionaba con el del Colegio Académico. Destacó que la intención era comprender las etapas del proceso de elaboración del presupuesto. Subrayó que la aprobación del presupuesto pasaba por los consejos divisionales, luego por el Consejo Académico y finalmente por el Colegio Académico.

Recordó que el voto de cada consejera o consejero implicaba una responsabilidad significativa, por lo que la información era proporcionada con antelación a quienes integraban el órgano colegiado para su revisión y análisis, en términos de la Legislación Universitaria. Concluyó resaltando la importancia de que las propuestas que la Comisión presente, puedan hacerse llegar a los espacios donde se discuten y se toman decisiones.

Seguidamente, se externaron las propuestas para integrar la Comisión de la siguiente manera:

- **Órganos personales:** Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; M. en S. Nora Rojas Serranía, Jefa del Departamento de Producción Agrícola y Animal; Dr. Juan José Carrillo Nieto, Jefe del Departamento de Política y Cultura.
  
- **Representantes del personal académico:** Mtro. Roberto García Sandoval, Departamento de Tecnología y Producción; Dra. Adelfa del Carmen García

Contreras, Departamento de Producción Agrícola y Animal; Mtro. Marco Antonio Molina Zamora, Departamento de Política y Cultura.

- **Representantes del alumnado:** Julia Ibarra de la Peña, Departamento de Tecnología y Producción; Jonathan Raúl Guerrero Galicia, Departamento de El Hombre y su Ambiente; Ulises Morales Sánchez, Departamento de Producción Económica.
- **Representante del personal administrativo de base:** Lic. María Guadalupe Ochoa Aranda.
- **Personas asesoras:** Dra. María Flores Cruz, Jefa del Departamento de El Hombre y su Ambiente; M. en SIG. Gilberto Sven Binnqüist Cervantes, Departamento de El Hombre y su Ambiente; Mtro. Sergio Gustavo Astorga González, Departamento de Relaciones Sociales; Lic. Luz María Quirarte Silva, Coordinadora de Servicios Administrativos; Lic. Rigoberto Casado García, Jefe de la Sección de Recursos Financieros y Control Presupuestal; Lic. Cynthia Luna Vázquez, Jefa de la Unidad de Gestión Presupuestal y Administrativa.

Dado el interés de más integrantes del órgano colegiado en participar en dicha Comisión, se recordó que podrían incorporarse posteriormente como personas invitadas.

Seguidamente, el Presidente propuso como plazo para que la Comisión rinda su dictamen el 13 de septiembre de 2024.

Inmediatamente después, se puso a consideración del pleno la integración de la Comisión con las personas mencionadas previamente y el plazo señalado, lo cual fue aprobada por **unanimidad**.

**ACUERDO 3.24.3** Integración de la *Comisión encargada de revisar los documentos y condiciones en que se integra el Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad, para aprobar con mayores elementos el correspondiente al año 2025.*

La Comisión quedó integrada por:

**ÓRGANOS PERSONALES**

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar  
Director de la División de Ciencias y Artes para  
el Diseño

M. en S. Nora Rojas Serranía  
Jefa del Departamento de Producción Agrícola  
y Animal

Dr. Juan José Carrillo Nieto  
Jefe del Departamento de Política y Cultura

**REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO**

Mtro. Roberto García Sandoval  
Departamento de Tecnología y Producción

Dra. Adelfa del Carmen García Contreras  
Departamento de Producción Agrícola y  
Animal

Mtro. Marco Antonio Molina Zamora  
Departamento de Política y Cultura

**REPRESENTANTES DEL ALUMNADO**

Julia Ibarra de la Peña  
Departamento de Tecnología y Producción

Jonathan Raúl Guerrero Galicia  
Departamento de El Hombre y su Ambiente

Ulises Morales Sánchez  
Departamento de Producción Económica

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO  
DE BASE**

Lic. María Guadalupe Ochoa Aranda

**PERSONAS ASESORAS**

Dra. María Flores Cruz  
Jefa del Departamento de El Hombre y su  
Ambiente

M. en SIG. Gilberto Sven Binnqüist Cervantes  
Departamento de El Hombre y su Ambiente  
Mtro. Sergio Gustavo Astorga González  
Departamento de Relaciones Sociales

Lic. Luz María Quirarte Silva  
Coordinadora de Servicios Administrativos

Lic. Rigoberto Casado García  
Jefe de la Sección de Recursos Financieros y  
Control Presupuestal

Lic. Cynthia Luna Vázquez  
Jefa de la Unidad de Gestión Presupuestal  
y Administrativa

**PLAZO:** 13 de septiembre de 2024

4. DESIGNACIÓN DE PERSONAS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN INTER-UNIDADES ENCARGADA DE ANALIZAR Y ARMONIZAR LA PROPUESTA DE PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN MEDIOS PÚBLICOS: CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, PRESENTADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, QUE SE IMPARTIRÁ DE MANERA CONJUNTA CON LA UNIDAD CUAJIMALPA, CONFORME AL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN III Y PÁRRAFO ÚLTIMO DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES

El Presidente indicó que la propuesta de plan y programa de estudio de la Especialización en Medios Públicos ya había pasado la primera etapa de aprobación en el Colegio Académico y ahora se encontraba en la segunda etapa y aunque existía una Comisión de planes y programas en el Consejo Académico, en este caso se trataba de una Comisión Inter-unidades, por lo que se trabajaría de manera conjunta con la Unidad Cuajimalpa. Seguidamente solicitó a la Secretaria que ampliara la información y a la Dra. Esthela Sotelo, en su calidad de Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH), que proporcionara detalles adicionales sobre la propuesta presentada al pleno del Consejo Académico.

En su intervención, la Secretaria informó que el 15 de marzo se aprobó la propuesta del plan y programa de estudio de la Especialización en Medios Públicos: Creatividad e Innovación, en el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. Ese mismo día, el Consejo Académico recibió el dictamen, así como el plan y programa de estudio. Recordó que de acuerdo con el artículo 36, fracción III y IV del Reglamento de Estudios Superiores, en el caso de la creación de planes y programas de estudio que impliquen la participación y responsabilidad conjunta de dos o más consejos divisionales, se debía seguir el siguiente procedimiento: “III. Los consejos académicos, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la propuesta de creación de un plan de estudios conformarán, de entre sus integrantes, la comisión que se encargará de analizarla y armonizarla. IV. Si los consejos académicos dictaminan y armonizan favorablemente la propuesta de creación de un plan

de estudios, dentro de los 10 días hábiles siguientes la remitirán de manera conjunta al Colegio Académico [...]"

En tal virtud, señaló que la Comisión Inter-unidades debía conformarse de manera paritaria, tomando en cuenta la representación de los órganos colegiados proponentes. Se explicó que la Unidad Cuajimalpa también estaba llevando a cabo este proceso en su Consejo Académico, y se propuso que la Unidad Xochimilco designara a un representante del personal administrativo, uno del personal académico y otro del alumnado. En este sentido, se consideró pertinente nombrar a la Directora de la DCSH como integrante de dicha Comisión.

La Directora informó que la primera etapa de la propuesta se había completado con éxito, demostrando su relevancia social. Esta fase consistió en la justificación presentada por el grupo proponente, que destacó que el programa es innovador y único tanto en el país como en América Latina, tras identificar sólo once iniciativas similares centradas en la profesionalización de los medios públicos.

Asimismo, enfatizó que en el contexto actual, donde la comisión se posicionaba como un valor público que permitía ejercer derechos ciudadanos, los medios públicos adquirirían un papel central. En ese sentido, destacó que la propuesta era desarrollar conocimientos políticos, jurídicos y culturales sobre los medios públicos y, a su vez, promover el desarrollo de contenidos innovadores que respeten los derechos de las audiencias y ofrezcan opciones de entretenimiento desde una perspectiva creativa.

Detalló que la propuesta se articulaba en torno a tres grandes ejes: el primero con Unidades de Enseñanza y Aprendizaje (UEA) dedicadas a estos temas, con énfasis en el derecho de las audiencias y la aplicación práctica de los contenidos; el segundo abarca las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales en las que se desarrollan los medios públicos y los desafíos que enfrentan, también incluye el tipo de contenidos que tendrían que ser abordados en este tipo de medios, y el tercero, el cual se enfoca en el desarrollo de contenidos innovadores, a partir de los conocimientos adquiridos en los dos ejes anteriores.

Por otro lado, reconoció el intenso trabajo del grupo proponente, cuyos integrantes habían respondido con rapidez y precisión a las observaciones que se les han realizado. También destacó el trabajo cuidadoso y detallado de la comisión interdivisional, lo que había fortalecido a la propuesta.

Por último, recalcó que la propuesta fortalecía a la Universidad, no sólo por el espacio de incidencia social que permitía, sino también por estar respaldada por dos divisiones de dos unidades distintas.

Posteriormente se plantearon los nombres de las personas para integrar la Comisión, la propuesta quedó de la siguiente manera:

- **Órganos personales:** Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- **Representante del personal académico:** Mtro. Armando Ortiz Tepale, Departamento de Educación y Comunicación.
- **Representante del alumnado:** Ulises Morales Sánchez, Departamento de Producción Económica
- **Personas asesoras:** Mtra. Jacaranda Correa, Canal 22 y la Dra. Dulce Asela Martínez Noriega, Departamento de Relaciones Sociales.

**ACUERDO 3.24.4** Designación de personas para integrar la *Comisión Inter-unidades encargada de analizar y armonizar la propuesta del plan y programas de estudio de la Especialización en Medios Públicos: creatividad e innovación, presentada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades*, que se impartirá de manera conjunta con la Unidad Cuajimalpa, conforme al artículo 36, fracción III y párrafo último del Reglamento de Estudios Superiores.

La Comisión quedó integrada por:

**ÓRGANO PERSONAL**

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez  
Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO**

Mtro. Armando Ortiz Tepale  
Departamento de Educación y Comunicación

**REPRESENTANTE DEL ALUMNADO**

Ulises Morales Sánchez  
Departamento de Producción Económica

**PERSONAS ASESORAS**

Mtra. Jacaranda Correa  
Canal 22

Dra. Dulce Asela Martínez Noriega  
Departamento de Relaciones Sociales

5. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos generales que tratar, concluyó la sesión 3.24 del Consejo Académico a las 11:45 del 5 de abril de 2024. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

Dr. Francisco Javier Soria López  
P r e s i d e n t e

Dra. María Angélica Buendía Espinosa  
S e c r e t a r i a